

**PRECIOS**  
de suscripcion.

Santander, un mes... 8 rs.  
Provincias, 3 meses... 21  
Ultramar 6 meses... 104  
Extranjero, 6 meses... 164  
Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

**REDACCION**  
y Administracion

San Francisco, 30, principal.  
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
La correspondencia dirijase á la Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Martes 7 de Setiembre de 1880.

NÚM. 1759

## LOGICA CONSERVADORA

Merece ser conocido de nuestros lectores lo que dice un periódico ministerial refiriéndose á la época revolucionaria:

«Lo que acontecia entonces era que quedaban impunes los crimenes, y por eso no tenia conocimiento de ellos el público, mientras que hoy se castiga con toda severidad todos los atentados contra la hacienda ó la vida de las personas.»

Conque en la época revolucionaria que habia libertad de imprenta, y por tanto, la prensa de oposicion podia denunciar al país toda clase de delitos, sin temor á la garrafa de las personas que los cometieren, no tenia conocimiento de ellos el público, y quedaban impunes los que se cometian; decir hoy esto, es torpemente ridiculo, ya que no queremos calificarlo cual se merece.

Entonces, debido á que los periódicos monárquicos no tenían que temer á las denuncias, no solo publicaban los hechos criminales que tenían lugar, sino que, cual asegura nuestro colega *La Union*, se permitian mentir con insigne descaro, inventando crimenes que despues rectificaban, pero cuyo procedimiento habian adoptado para conseguir el objeto que se proponian, que era el descrédito de aquella situacion.

En cambio, hoy no tienen número las irregularidades que se han denunciado, y sin embargo, aun no hemos visto que la prensa ministerial publique los nombres de los funcionarios que han sido castigados; ¿qué decimos de empleados, cuando la mayoría de los habitantes de una provincia tan importante como la de Ciudad-Real, al decir de toda la prensa, se hallan consternados y muchos propietarios han tenido que malvender sus bienes por no encontrar seguridad para sus personas y familias?

¿Pasó esto en aquella época, á pesar de que, debido á la importancia de la guerra civil, podian más fácilmente los criminales burlar la accion de la justicia?

Pero, ¿qué cansarnos; comprendemos que solo el despacho habrá podido aconsejar al periódico á que aludimos el escribir las líneas que dejamos transcritas; y como desahogos de tal naturaleza prueban por sí solos la verdadera gravedad que encierran las filtraciones y otros delitos que cada dia registra la prensa, el citado periódico, en vez de decir al país qué número de criminales han sido castigados por los infinitos delitos que se han cometido, se viene haciendo comparaciones que, no solo carecen de verdad, sino que aun en el supuesto de que fueran completamente ciertas, no justificarían nunca la impunidad con que hoy se cometen los crimenes, máxime tratándose de una situacion que á su advenimiento al poder hizo las solemnes protestas que todos conocemos de regenerar al país.

No desaprovechen, por tanto, los periódicos oficiales todo el espacio que miden sus columnas para derramar incienso en aras de la situacion; y déjense de recuerdos históricos para defenderla; pues no duden que la situacion actual no puede compararse con ninguna cuando ni el país puede ya llegar á menos de inseguridad y miseria, ni á más el número de irregularidades y filtraciones que se registran.

## Noticias políticas.

Nuestro activo corresponsal noticiero nos dice lo siguiente en su última carta:

«El corresponsal A del *Diario de Barcelona*, que en el asunto de que se ocupa en carta llegada aquí ayer es una autoridad incuestionable, dice que el paso de la protesta suscrita por los senadores y diputados liberales y trascendentes es el precursor de otros más graves y trascendentes que podrán darse con motivo del acto del gobierno á que se refiere la protesta mencionada; pero no sé si habrá ocasion para darlo, añade el renombrado corresponsal.

El autorizado testimonio de este viene á confirmar lo que yo dije á V. el día en que dichos señores presentaron á los presidentes de ambas Cámaras la repetida protesta. Y como V. recordará, le decía que este era uno de los acuerdos secretos que tomó el directorio en San Sebastian; que quedan en cartera otros más importantes y que se irían cumpliendo á medida que las circunstancias fueran aconsejándolo, pues el cumplimiento del más trascendental depende de que el futuro vástago sea hombre.»

De modo que entre los acuerdos reservados los hay tambien muy trascendentes. Ya tenemos curiosidad de saber hasta dónde alcanza esa trascendencia.

Tambien es de nuestro corresponsal esta noticia:

«A última hora se dice, no sé si con verdad ó no, que el presidente de la Facultad de Medicina de palacio y algunos de sus individuos, tienen resuelto dimitir sus cargos luego que la reina haya salido del estado en que se encuentra.»

¿Pues qué ha ocurrido?

Nos dicen de Madrid con fecha de antes de ayer:

«Los ministros de Gracia y Justicia, Estado, Gobernacion y Guerra, se han reunido esta tarde en el despacho de su presidente conferenciando con este largo rato.

Como ya he dicho á V. en otras cartas, el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo cree haberse sobrepuesto ya á las circunstancias, segun dicen sus intimos, y no le importa nada de lo que que puedan intentar los opositores, á quienes hoy por hoy considera impotentes para hacer algo que pudiera contrarrestar en lo más mínimo su inmenso poderío.

Los fusionistas, si se ha de creer en sus palabras, están resueltos á cumplir rigurosamente el programa de San Sebastian. Y si no da resultado, harán otro mejor.»

¿Conque han podido hacer otro mejor y no lo han hecho?

Pues ya no lo hacen.

Decidamente los fusionistas están dejados de la mano de Cánovas y así estarán toda la vida como unos benditos.

¡Infelices!

Dice *La Union*:

«En una reunion electoral celebrada estos dias en Bilbao por los ultramontanos, se presentó, segun dice un periódico de la cofradía, con una carta del Sr. Cánovas proponiendo transacciones y acomodamientos, el famoso general carlista D. Torcuato Mendiry, el cual fué saludado por sus antiguos subordinados de un modo estrepitoso.

El Sr. Mendiry, segun el mismo periódico, es el candidato del gobierno por aquella diputacion.

La derrota va á ser más que regular.

«Entre buena gente se ha metido Cánovas!»

No es lo malo el que el Sr. Cánovas no logre su propósito de hacer triunfar á los carlistas que se han reallado, sino que el país, más tarde ó más temprano, tenga que pagar sus desaciertos.

Continúan las irregularidades ó filtraciones de fondos pertenecientes á las rentas públicas.

*La Publicidad* de Barcelona dice que se ha descubierto en aquella administracion económica una nueva irregularidad, ó mejor dicho, han salido de aquella dependencia, sin permiso de nadie, dos mil duros procedentes del impuesto de cédulas personales; y *La democracia*, de Albacete, que se ha descubierto una irregularidad en la administracion de Estancadas de Chinchilla, consistentes en algunos miles de pesetas.

Un delegado del jefe económico de la provincia ha salido para dicho punto con objeto de instruir las oportunas diligencias.

Convengamos en que la regeneracion administrativa se está verificando con una rapidez asombrosa. Cada dia se registran nuevas filtraciones, y algunas de gran calibre, como acontece con la de Oviedo, que aun no se sabe á qué cantidad ascenderá.

Nuestro ilustrado amigo el popular escritor y diputado á Cortes don Teodoro Guerrero ha consagrado á Santander los primeros momentos de su llegada á Madrid, interesándose por la suerte del jóven cajista, por quien ha abogado casi toda la prensa local en union de los diputados y senadores de esta provincia.

El señor Guerrero ha dirigido la siguiente carta al periódico *La Patria*:

«Sr. D. Leopoldo de Alba Salcedo.

Mi estimado amigo: al llegar de Santander, de cuya ciudad conservaré siempre gratísimos recuerdos, leo en el periódico que Vd. dirige un suelto anunciando que los diputados y senadores montañeses enviaban por mi conducto una carta al señor ministro de Gracia y Justicia, pidiendo el indulto de un jóven cajista condenado á la última pena. Es verdad que mis compañeros me han honrado con esa simpática mision; pero felizmente no es exacto lo relativo á la gravedad de la sentencia. D. Alvaro Ortiz, jóven cajista, que dirigia en Santander un periódico titulado *El Guia*, en un baile de máscaras se excedió en la bebida,

contra su costumbre, y perturbada la razon, faltó á un guardia municipal; la Audiencia le impuso veintiocho meses de presidio. El jóven Ortiz, apaciatísimo en la localidad por sus buenos antecedentes, sufre hoy las consecuencias de un momento de extravío; los dignos representantes de la provincia, obedeciendo á un impulso de su corazon, piden por el sentenciado, que sostenia á su madre sexagenaria, hoy desvalida; he recogido las lágrimas de esta infeliz, y quiera Dios inspirar los nobles sentimientos del señor Bugallá para aconsejar á S. M. el indulto, que deseamos, aquella poblacion, sus diputados y senadores, y yo tanto como todos.

Rectifique Vd. la noticia acerca de la pena, y llame á las puertas del corazon de nuestros hermanos de la prensa para que unan su voz á la nuestra en favor de Ortiz. Las bendiciones de una madre desgraciada y de un pueblo entero bien merecen este paso.

Anticipa á Vd. las gracias su afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.—Teodoro Guerrero.

Madrid 3 de Setiembre de 1880.

Como era de esperar del espíritu de compañerismo que anima á todos nuestros compañeros en la prensa, la mayor parte de los periódicos de Madrid llegados ayer se asociaron á la noble manifestacion hecha por el señor Guerrero en la carta precedente, haciéndonos confiar en que al fin se realizarán nuestros deseos de ver al señor Ortiz indultado de la pena á que le sentenció la audiencia de Burgos.

Don Teodoro Guerrero se ha hecho digno una vez más de las justas simpatías que se captó en esta poblacion durante su permanencia en ella, y nosotros le tributamos en nombre del señor Ortiz, de su sexagenaria madre, del público de Santander y en el nuestro los entusiastas plácemes á que se ha hecho acreedor por su nobilísima conducta.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 5 de Setiembre de 1880.

Muy señor mio: Las elecciones provinciales que hoy principian, y que, á juzgar por el escaso ó ningun movimiento que en Madrid se nota, diríase que no hay tales elecciones, han servido de pretexto abonado para que los progresistas democráticos hicieran alarde de sus fuerzas. Que yo sepa, no se ha presentado hasta hoy de esta ni de otra fraccion candidato alguno que dispute el triunfo á los conservadores-liberales. Se deduce, por otra parte, que era perfectamente inútil sabiendo que es verdad lo que dice *La Correspondencia* de anoche, es á saber; que de los once candidatos que en la capital de España se presentan con el color ministerial, todos ó casi todos tienen asegurado el triunfo. Si han acaparado ya los votos, ¿á qué entablar una lucha que seria difícil ya que no imposible?

Esto no obstante, que por las oposiciones de todos matices sabido seria, repito que ha sido un pretexto abonado para que los progresistas-democráticos principalmente hicieran alarde de sus fuerzas, hecho tanto más notable por cuanto hacia ya algunos años que parecian vivir en el ostracismo. Estos dias, en efecto, y anoche mismo sin ir más lejos, se han reunido sus individuos, que son muchos, por distritos y han nombrado sus respectivos comités, que estarán ya funcionando á estas horas. Es comun creencia que tanto en la constitucion de los mismos como en los preliminares, han sido más prácticos que teóricos, lo cual prueba que han aprendido mucho en la desgracia y que distan mucho de ser mercedidos algunos de los calificativos con que se les ha designado tratándoles de discepos y de mal avenidos con todo lo que no sea su preponderancia. Segun he podido observar, en todas las reuniones ha reinado un órden perfecto, órden que no han alterado tampoco los históricos, quizás más prácticos todavía que los progresistas, y si ha habido alguna pequeña variante ha sido anoche, con respecto á estos, pero solo por un momento, por cuanto la normalidad de la discusion que se promoviera quedó restablecida á las pocas palabras pronunciadas por Figueroa y Romero Giron.

En suma; este grupo importante de la democracia se ha exhibido de nuevo al amparo de la ley; y bien que no acudan á las elecciones, que les han servido de pretexto, ha demostrado que la democracia alienta, que quiere volver á la vida de la que fué despojada por un golpe *ab irato*, y por tanto que trata de reivindicar los derechos que en la sociedad española le corresponden. Si esta es ó no una

satisfaccion para el ministerio, yo no lo sé; lo que, en cambio, sí sé es que este movimiento contrasta con el silencio de los fusionistas, cuyos comités, insistiendo en sus primitivos acuerdos, lejos de obedecer al directorio, han acordado en masa el retraimiento impidiendo á algunos de los suyos el recibir los sufragios de sus correligionarios.

Suponen, no obstante, y á pesar de todo que el directorio no lo ve con disgusto. Si tal sucediera, autoridad tenia aquí Martínez Campos, en cuya casa hay concilio diario, para influir en los suyos de contraria manera; no haciéndolo, es prueba de que le cuadra bien, y aquí de las mormuraciones y de los comentarios. Los fusionistas diciendo que no puede procederse de otro modo y los ministeriales demostrando que el contraste que forma con la conducta de los demócratas cede en desprestigio de los que pasan por leales.

A mí me parece, despues de todo, que en la queja hay alguna exageracion; pero suponiendo que no existiera, todos los síntomas son de que los acontecimientos han de concluir por dársele. Nada, sin embargo, demostrará que los fusionistas han entrado en el terreno de la desesperacion si nace á los reyes un hijo varon; en este caso se contendrán lo posible para demostrar su coraje hasta la apertura de las Cortes. Entonces la oposicion que hagan será de todos modos tan rigurosa como enérgica.

Otra cosa sucederá si nace embra. Para este caso prepárese V. para otro acto colectivo más enérgico que el de la protesta; y como en este terreno tengo para mí que seria secundado por la comision asturiana, V. deducirá el aprieto en que se veria el ministerio hostigado de tan cruel manera. Los rumores del día por lo menos son esos, y creo que son fundados, tan fundados como el disgusto, cada vez creciente, que se ha apoderado de los generales Jovellar y Martínez Campos.

Agregue V. á ello el brándis, cada vez más comentado de Navarro Rodrigo, y la maledicencia con que se habla de las otras personas más importantes todavía, y convendrá conmigo en que no me he equivocado al augurar un nuevo aspecto de la política desde principio de otoño.

Crea V. que la cosa está que arde.—F.

## Noticias.

Las noticias que hemos podido adquirir acerca de las elecciones que se están verificando para la renovacion de quince diputados provinciales en igual número de distritos, son las siguientes:

*Cabezón de la Sal*.—Luchan D. Gervasio Linares con D. José Matías Diaz de la Pedraja.

*Cabuérniga*.—D. Víctor María Cadrón con don Juan Manuel Olea.

*Reinosa*.—D. Ernesto Fernandez Gutierrez con D. Ramon Gonzalez Corral; y

*Medio Cudeyo*.—D. Belisario de la Carrova con D. Rosendo Fernandez.

Ignoramos si en el distrito de Soba hay lacha.

Se presentan sin oposicion en los siguientes distritos:

Por el primero de Santander.—D. Arturo Pombo.

Por Entrambasaguas.—D. Evaristo del Campo y Serna.

Por Laredo.—D. Norberto Ibarra.

Por Cabezón de Liebana.—D. Laureano de las Cuevas.

Por Campó de Suso.—El abogado señor Macho.

Por San Vicente de la Barquera.—D. Pedro Piñal.

Por Rionansa.—D. Agustín Cortines.

Por Los Corrales.—D. Marcelino Santuola.

Por Torrelavega.—D. Tomás Fernandez Oatorria; y

Por Vega de Pas.—D. Juan José Oria.

A la hora de cerrar el número ignoramos el resultado de las elecciones en los cuatro distritos donde existe lacha; mañana procuraremos adquirir las noticias que se hayan recibido, para tener á nuestros lectores al corriente de las actuales elecciones.

Damos cabida, con el mayor gusto, á la siguiente carta que nos dirige nuestro querido amigo y compañero el Sr. Estañá:

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Mi estimado amigo y director: Impulsado, sin duda, por un elevado sentimiento de cariñosa simpatía que nunca agradeceré bastante, nuestro apreciable colega *El Aviso*, al dar cuenta de una velada que últimamente se celebró en el Casino del Sardinero á beneficio

de aquel sexteto, y en la que tomé parte en obsequio de este, inicia, entre innumerables elogios y frases dictadas por la más pura amistad y el más noble compañerismo, la idea de dar una función en el teatro cuyos productos sean á mi favor, como recompensa á supuestos merecimientos por haber cooperado yo en varias ocasiones á realizar empresas benéficas y meritorias. Nuestro también apreciable colega el *Boletín de Comercio* con la misma buena voluntad nacida del lazo de amistad cariñosa que me une á sus redactores, se asocia calorosamente al pensamiento de *El Aviso*.

Yo no puedo menos de agradecer con toda mi alma ese vivo testimonio de simpatía de mis compañeros en la prensa, los cuales pueden tener la firme persuasión de que no lo olvidaré nunca.

Decir que los productos de la función con que espontáneamente me brindan, me son necesarios hoy para cubrir las atenciones ordinarias de la vida, sería indigno de mí, aunque fuera verdad, que afortunadamente no lo es, gracias á mis cotidianas tareas en el periodismo, recompensadas más de lo que merecen.

Decir, por el contrario, que esos productos me sobrarian, hallándose próxima una obligación sagrada á la que no puedo hacer frente con mi modestísima fortuna, sería un alarde de necio orgullo, impropio de mi carácter franco y expansivo.

Pero de todos modos yo no puedo aceptar, porque á ello se opondría un sentimiento de justa delicadeza, el generoso ofrecimiento de mis compañeros de *El Aviso* y *El Boletín*.

Y no lo acepto, porque es inmerecido; y es inmerecido, porque siempre que yo me he propuesto tomar parte con mi insignificante y humilísima cooperación en alguna obra benéfica, ó en algún acto público de esos á que me han dispensado la señalada honra de invitarme, lo he hecho por cumplir un gratísimo deber, en el primer caso, ó por corresponder en el segundo, dentro de la escasa medida de mis fuerzas, al honor recibido.

Ya ven mis queridos compañeros que la recompensa, si alguna merecen estas cosas, estriba en la satisfacción de la propia conciencia y en el gusto de complacer á los que nos dispensan su amistad ó sus simpatías.

Lo mismo que he hecho hasta hoy haré siempre, sin que esto sea dar importancia á lo que no tiene ninguna.

Me ligan ya con la capital de la Montaña lazos tan indisolubles de verdadero cariño, por las inmensas atenciones que la debo, que todo cuanto yo pueda hacer, en la limitada esfera de mi actividad, todo se lo consagro con la ardiente solicitud con que pudiera hacerlo un hijo por su propia madre. Yo no soy montañés por nacimiento, pero lo soy, y tengo á gala decirlo, por amor, por gratitud y por afectos que nunca se olvidan, porque tienen hondos raíces en el alma.

Por eso amo á Santander y amo á LA VOZ MONTAÑESA, que ha sido el conducto por donde yo he adquirido este inextinguible sentimiento de simpatía hacia todos los montañeses.

Y por eso, sin deseo alguno de recompensa y solo en cumplimiento de un deber sagrado, me encontrará propicio todo el que se proponga hacer algo que redunde en beneficio ó en honor de este hidalgo pueblo.

Creo que mis queridos amigos y compañeros, en la prensa se convencerán con esto que, no porque deje de aceptar su generosa iniciativa en mi favor, dejaré de agradecerla con toda mi alma, porque me consta la sinceridad y el buen deseo con que la han emitido.

Y V., cariñoso amigo y estimado director, me dispensará el obsequio de insertar estas líneas en nuestro periódico, como cuestión agena á la redacción del mismo, quedando de usted afectísimo amigo y compañero

JOSÉ ESTRADA,

Santander 6 Setiembre 1880.

Nos escriben de Palencia que uno de los toros que lidiaron el día 2 en aquella plaza mató á otro toro y al vaquero que los conducía en el sitio del Obispo, á una legua de distancia de aquella ciudad.

Las víctimas de los cornúpetos han sido tantas este año, que se puede decir que media España está de luto.

Y sin embargo, la afición á los toros sigue en *creciendo*.

Como dice Ricardo de la Vega, Es una fiesta española, que viene de prole á prole, y ni el gobierno la *abole* ni habrá nadie que la *abola*.

En Sevilla se sigue causa criminal al facultativo de uno de los cuerpos de guarnición, por sospechas de que pueda ser el autor del envenenamiento de un hijo suyo, de veintidós años de edad.

Si las sospechas se confirman, ese hombre es un monstruo de barbarie.

El distinguido literato y poeta montañés Sr. D. Casimiro del Collado, hijo de esta ciudad, pero establecido en Méjico desde el principio de su adolescencia, y cuyas obras literarias hemos encomiado en más de una oca-

sion, escribe desde Biarritz, donde accidentalmente está con su señora é hija, lo siguiente á un amigo nuestro:

«He sabido con gran placer que va á ser un hecho próximo la tan deseada como necesaria conducción de buenas y abundantes aguas á esa ciudad, y que faltan todavía algunos fondos para asegurar mejor este asunto.

Como que nací ahí, ahí descansan las cenizas de mis padres, y ahí me quedan ciertas afecciones de la niñez que no se borran nunca, me creo en el deber de cooperar con mi óbolo á una obra que ha de cambiar ventajosamente la manera de ser de esa ciudad para mí tan querida. Ruego á V. que se sirva suscribirme por dos mil duros.»

¡Qué lección para muchos que aquí viven, aquí tienen propiedades, intereses y familia, y son también hijos de esta localidad!

¡Qué lección para otros que siendo como él montañeses, y establecidos también fuera en brillante y aun opulenta posición, no se acuerdan como el Sr. Collado lo hace de lo que se debe al pueblo en que se nace, se vive, se tienen intereses, familia, etcétera, etcétera, ya que el Sr. Collado se suscribe solo por los recuerdos de la infancia y memoria de sus padres, únicas cosas que ya aquí le quedan! La tal carta no tiene desperdicio.

Sabamos además que la señora doña Felisa Campuzano, viuda de Bustamante, hija también de esta localidad, con residencia en Madrid, se ha suscrito igualmente por otros mil duros, sin excitación de nadie al efecto.

Anoche debutó en el café del Brillante una compañía de zarzuela que, según nos han dicho, mereció una gran aceptación por parte del público que concurre á dicho local.

Nos hacen elogios de la señora Gaston y Morante y los señores García, Gil y Gomez, que representaron *La Gallina ciega* muy satisfactoriamente.

El maestro director señor Dupuy ha dirigido en los principales teatros de España y dió muestras de lo que vale.

Ayer era esperado en Torrelavega el inteligente geólogo y profesor de la Universidad de Madrid, Dr. Vilanova que viene subvencionado por el ministerio de Fomento para visitar y estudiar la famosa gruta prehistórica llamada de Altamira.

Le acompañan en su excursión los señores Sautuola y Perez del Molino, de aquella villa.

Parece que el señor marqués del Robero tiene el proyecto de establecer en la Magdalena para el año que viene un buen gimnasio higiénico, como los que existen en los establecimientos balnearios más importantes de Europa.

Dicho gimnasio será dirigido, según nuestras noticias, por el director del que se halla situado en la calle del Martillo de esta capital don Fernando Fernandez.

De la notabilísima edición del *Quijote* que está publicando una casa editorial de Barcelona, y de la que hemos dado ya cuenta á los lectores de LA VOZ, se han hecho en esta capital cien suscripciones, número que habla muy alto en favor del exquisito gusto y de la noble afición literaria que en Santander existe.

La edición á que nos referimos es magnífica y merece la gran acogida que el público la dispensa.

Esta noche y mañana miércoles tocará la banda del regimiento de Andalucía en la plaza de la Libertad, de ocho y media á diez de la noche.

Ha regresado de su expedición veraniega á las Caldas de Oviedo, nuestro amigo y director D. Antonio María Coll y Paig, que se encarga nuevamente de la dirección de LA VOZ MONTAÑESA desde este número.

#### CARTA DE PARIS

La ejecución de los decretos de 29 de Marzo.

A partir del 1.º de Setiembre quedará suprimido todo el personal docente de los establecimientos de enseñanza dirigidos por los jesuitas.

Los comisarios de policía que se han presentado á cumplir las órdenes se han visto precisados á hacer constar la protesta de los discípulos de Escobar y de Loyola de que obedecen á la fuerza las órdenes del gobierno.

Excepto en Poitiers, donde ha sido preciso forzar las puertas, en ninguna parte se ha encontrado un jesuita revestido de uniformes. Todos habían abandonado los hábitos!

¡Todos están dispuestos para comenzar sus lecciones en el mes de Octubre próximo en los colegios visitados ayer, como si nada hubiera pasado.

Al presentarse los comisarios fueron recibidos por personas vestidas con el traje civil, diciendo que habían comprado el establecimiento y que lo iban á explotar por su cuenta.

Esto nos recuerda una historia. En un romance de Alejandro Dumas, hay un monje, ventruado y gloton, que se llama Gorenflot. Al ponerse á la mesa, se encuentra con un po-

llo cocido que acaricia con la vista y se deleita en oler. Era un viernes, día de abstinencia. El monje reflexionó. Después, levantándose de repente y extendiendo las manos, con los ojos fijos en el pollo, pronunció estas palabras: «Yo te bautizo besugo.»

En regla ya con su conciencia se comió el pollo muy tranquilamente. Lo que acaba de pasar con los establecimientos de jesuitas es una cosa análoga. Los jesuitas han dicho: «Yo te bautizo colegio civil» y creen haber jugado la tostada.

No sabemos lo que pensará el gobierno; pero es seguro que no se dejará engañar.

#### La educación de la mujer.

Montaigne decía que la mejor de las mujeres era la que mejor remendaba. Si viviera hoy, vería que hay muchos hombres que desean emancipar la mujer, no como quiere Madame Auclerc, sino con el objeto de reconocer su independencia, de arrancarla á la inferioridad ó á la esclavitud.

No se quiera ya que las mujeres sean esclavas de los caprichos y de la arbitrariedad de sus maridos. Se tiende, sobre todo, á arrancarla de la ignorancia y á darla la educación é instrucción de un ser libre.

Mr. Camilo Sée, diputado por Paris, es uno de los que con más ardor se han consagrado á tan noble causa. El es el autor de una proposición para modificar el código y suprimir jurídicamente el estado de tutela en que está hoy colocada la mujer. Ya ha conseguido hacer votar por la Cámara de diputados una ley que organiza la enseñanza secundaria de las jóvenes.

Esta reforma, votada por la Cámara, encuentra cierta resistencia en el Senado y aun en el país, que no está todavía suficientemente ilustrado acerca de la conveniencia de la educación de la mujer.

De la misma manera que Naquet en favor del divorcio, Mr. Sée ha tomado sobre sí la misión de ilustrar la opinión pública y de activar la corriente y la iniciativa que hoy se notan en favor de la enseñanza de la mujer.

Con este fin ha dado una brillante conferencia en Chalons-sur-Marne. Concurrían á ella un gran número de señoras y de notabilidades. Ha examinado la situación creada á la mujer por la legislación actual, bajo el punto de vista de la instrucción y demostrado la necesidad de poner su enseñanza en relación con la sociedad moderna.

#### Seccion Mercantil.

Medina del Campo 5 Setiembre 1880.

Han entrado en el mercado de este día los siguientes cereales:

Trigo, 3.000 fanegas.

Centeno, 200 id.

Cebada, 400 id.

Algarrobas, 400 id.

Los precios al detall han sido los siguientes:

De 44 á 45 reales las 94 libras el trigo.

De 26 á 27 rs. las 92 id. el centeno.

De 22 á 23 rs. fanega, la cebada.

Y de 21 á 22 rs. id., las algarrobas.

Las compras animadas y el tiempo bueno.

El Corresponsal.

#### Remitidos.

Ausente el Sr. Coll y Paig, á cuyo nombre venia dirigido el siguiente escrito, no ha tenido esta redacción conocimiento del mismo hasta el regreso de nuestro amigo, motivo por que no se le ha dado publicidad, en justa deferencia á los deseos del firmante.

Hoy, debido á que el asunto no ha perdido interés y á que no deja de ser de oportunidad, vamos á complacer al Sr. Rios y Rios, no sin hacer constar también, por nuestra parte, que, en efecto, estamos tan distantes de dicho señor en opiniones políticas, que únicamente por corresponder al ruego que nos dirige es por lo que publicamos su remitido, que dice así:

Proaño 26 de Agosto 1880.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio y estimado amigo: Usted sabe perfectamente que no soy de sus ideas políticas, pero nunca he reparado donde manifestar las mías, especialmente cuando atañe á la historia y vitales intereses de este mi país. Ruego á V., pues, se digne insertar en su apreciable periódico la siguiente manifestación que ayer dirigí á *El Correo*, de Madrid, y recelo salga mutilada, como la que envié el 13 y se publicó el 16 del corriente: la cual ofrezco á V. también, *íntegra*, puesto que *La Correspondencia de España*, en su número del 24, reproduce como título de gloria la nota comunicada que demostré ser infeliz desconocimiento ó olvido de la historia de España, y especialmente de la que atañe al principado de Asturias.

Con este motivo se repite de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Angel de los Rios y Rios.

«Montaña de Santander 24 de Agosto 1880.

Sr. Director de *El Correo*. Muy señor mio: Recibo el número de ayer con admiración, con dolor, por mejor decir, al ver el real decreto del día anterior, á propuesta del presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con el

mismo Consejo. Bastante significativo parece este formulario, ya que de formularios se trata; pero sobre todo es de acatar y sentir el antecedente á la historia nacional, y á la del señor Cánovas mismo.

El que escribe estas líneas y escribió las que, *mutatis mutandis*, se sirvió V. insertar en *El Correo* del 16, no cede á nadie en amor á la patria y monarquía. Un año antes de la proclamación de D. Alfonso presentó á la Academia de la Historia una disertación sobre si debería titularse XI, XII, XIII ó XIV el primer Alfonso que reinase. (1) Mas, humilde historiador de la escuela del conde de Torano, y cronista de esta provincia cuya mitad es *Asturias de Santillana*, no ha podido ni puede permanecer silencioso cuando se trata del principado de Asturias; y, más que de este título, del principio fundamental y generador de nuestra nación.

Porque el primer príncipe de Asturias, real y efectivo, fué D. Pelayo; y desde sus hijos y nietos es un hecho, y derecho constituido, la sucesión de las hembras en la corona; la reconstrucción, por sus matrimonios, de lo que la soberbia de los hombres despadazaba de la monarquía goda y peninsular. Puede hasta decirse, históricamente, que D. Pelayo fué príncipe y no llegó á ser rey, al menos de esta monarquía, como la entendida y la estableció en Oviedo su vizcieto D. Alfonso el Casto. (2) Este mismo rey lo dice en la escritura de dotación de la iglesia de San Salvador de Oviedo, que original he tenido en mis manos, y publicó Risco en la *España Sagrada* con bastantes inexactitudes. He aquí las palabras textuales:

«*Ex qua peste (la invasion de los moros) tua dextera, Xpe. famulum tuum ervisti Pelagium.*»

«*Qui in principis sublimatus potentia, victoriam dimicans, nostros percubit et christianorum Asturumque gentem, victor, sublimando defendit. Cujus ex filio filius, clarior, regni apice, Froila, exiit decoratus.*»

No se puede decir más claro que, en opinión de D. Alfonso II, su bisabuelo D. Pelayo no fué más que príncipe ó caudillo de los astures; pero, más ilustre, el hijo de su hija, Froila, llegó al ápice del reino. La explicación de esta singularidad, que aun mantiene la tradición de Asturias, diciendo *el infante D. Pelayo*, no el rey, se halla al par en las historias árabes, que refieren el reino tributario de Teodomiro y Atanagildo en Orihuela, y en los Cronicones de D. Alfonso el Magno y el Emilianense, continuado hasta fines del siglo X por Vigila, monje de Albelda. En el primero, que generalmente se atribuye al obispo D. Sebastian, de Salamanca, (y yo al de Orense) viene á decirse lo mismo que en la escritura citada: que la mayor parte de los godos de sangre real se refugiaron en Asturias, y eligieron por su príncipe á D. Pelayo, hijo del duque Favila, de la misma sangre. Luego dice que le sucedió en el reino su hijo Favila, al que le sucedió Alfonso; pero de este añade que, con Froila su hermano, (y socio en el reino, según el Cronicon del monje de Silos) hizo mucha guerra á los moros y recuperó muchas ciudades en las llanuras, matando á los enemigos y trayendo consigo á los cristianos, con los que repobló varias comarcas de Galicia y Castilla. Débese creer, pues, que, á la muerte de D. Alfonso y de su hermano Froila, se reunieron bajo el estro de Froila el hijo, no solamente los asturianos, por la hija de D. Pelayo, sino los cántabros, por el padre y tío, hijos del duque de Cantabria Pedro, según el Cronicon Emilianense; y aun los vascos, que el mismo Froila I sujetó. Y como en esta época ya había desaparecido el reino tributario de Orihuela, si es que de él hubo noticia en Asturias, pudo decir con fundamento D. Alfonso el Casto que su padre Froila I llegó al ápice del reino; es decir: al mando sobre todos los cristianos españoles independientes.»

«Pero su fatocidad, acaso nacida de otros prósperos sucesos, le hizo perder el reino y la vida, á manos de sus propios súbditos, acandillados según toda probabilidad por su primo Aurelio, hijo del otro Froila. Así se interrumpió hasta cierto punto la sucesión hereditaria regular, por una situación de fuerza y por la niñez de D. Alfonso el Casto. Pero, muerto Aurelio, le sucedió Silo *apor haberse casado con Adosinda* hija de D. Alfonso I, como expresamente dice el citado Cronicon de D. Sebastian. Es decir, que, aun para la sucesión irregular, ó electiva dentro de la familia real, que se halla frecuentemente en los primeros tiempos de la restauración, y parece era la costumbre de las tribus indígenas del Norte

(1) Me parece conveniente añadir para nuestros paisanos, no para el que sabe como hablé por el mismo tiempo en la diputación provincial, que, á los pocos días de la revolución de 1868, escribí á un amigo mio, vocal de la junta de Santander, que yo no hubiera derribado una *dinastía* afirmada con tanta sangre española. Podrá dar más señas D. Fernando Calderon de la Barca.

(2) «*Omnes que gothorum ordinem, sicuti Toledo fuerat, tam in Ecclesiam quam Palatium Oviedo, cunctis sua tuit*» (Cronicon Emilianense.)

de la Península, tuvieron la misma representación que los varones las hembras; pues también Alfonso I sucedió en Asturias, por su mujer, prescindiéndose de los hijos de Favila, su cuñado, niños probablemente.»

«A la muerte de Silo, la reina Adosinda, con toda su corte, constituyeron a D. Alfonso el Casto en el s6llo de su padre; mas fué desheredado por su tío Mauregato, que, aunque bastardo, no querria ser menos que su padre Alfonso I y Silo, cuando fueron preferidos, por sus mujeres, á los hijos de Favila, y al mismo Alfonso II. Tal vez influian en estos sucesos rivalidades provinciales de que no hay noticia; pues otra vez fué preferida la dinastía asturiana á la asturiana, en cabeza de Bermudo I, aunque diácono; si bien él mismo, con laudable desinterés y conciencia exculpada, renunció á la corona y al matrimonio, en favor de su sobrino; como siglos despues D. Ramiro de Aragon en favor de su yerno, y de la unioin con Cataluña. Siempre las hembras resuñando las heridas de la patria comun, y la Providencia auxiliándolas; como cuando Alfonso el Casto, hallándose sin hijos, dejó por agradecimiento el trono al hijo de quien á él se le dió.»

«Excusado es recordar los demás ejemplos, bien conocidos, de doña Mayor de Castilla, doña Sancha de Leon, doña Urraca y doña Berenguela, que rennieron ambas coronas: todo antes de la ley de Partida en que el Sr. Cánovas supone *engendrado* tal derecho. Y de aquella reina sobre todas grande, para quien Dios tuvo, no solo coronas, sino un nuevo mundo, dice que *para nada* debe ser regla y norma aquel periodo en que fué y se tituló *princesa*! Harto mejor fuera imitar su desinterés y patriotismo cuando no quiso ser reina de Castilla á costa de una guerra civil, ni de Portugal, ni de Francia, por atender á lo que más importaba aqueude el Pirineo. Por lo demás, el mismo Sr. Cánovas reconoce que también la infanta doña Catalina, hija de D. Juan II, fué jurada *princesa*; niega que lo fuese la infanta doña María, hija de Enrique III, aunque no parece el ordenamiento de las Cortes en que lo fué, y no podrá negar que hasta en Aragon fué jurada con este título doña Juana la Loca.»

«Pero vengamos ya al tiempo actual, y reconociendo que para todo hay ejemplos en la historia patria, aun para la sucesion del hermano bastardo, matador del heredero legítimo; aun para el despojo de los desgraciados *príncipes* y *princesa* de Viana por su padre, reconocamos también de buena fé con el señor Cánovas que en Navarra como en Leon, en Aragon como en Castilla, ninguna distincion legal hay entre varones y hembras para suceder á la corona. Y siendo así, ¿cómo se atrevió á proponer una distincion pendiente del albedrío de los monarcas reinantes en el título que representa ese derecho antiquísimo y general en España, cuando aun no están abolidos, sino burlados por correr, los torrentes de sangre que ha costado la imprudente abolicion de ese derecho secular por el Auto acordado de 1713, derogado con mayor autoridad en 1789 y 1830, pretendido restablecer con una intriga palaciega en 1832 y definitivamente sepultado por todas las Cortes y Constituciones posteriores, junto con el provincialismo egoísta? Ante esta suprema consideracion se desvanecen todas las argucias y pequeneces sobre si algunas inmediatas sucesoras de la corona llevaron ó no el título de *princesas*, mientras lo fueron realmente, no habiéndose abolido el título que otras usaron, ni el derecho que significaba; sobre si el príncipe ó *princesa* se entendia solamente de Asturias, de Gerona, Portugal y Viana, ó de estos reinos. Hoy tampoco se titula D. Alfonso XII más que rey de España, sin que deje de serlo de Castilla, de Leon, de Aragon, etcétera, etc. Y si algun título no menos significativo y tradicional, que sencillo debe usar también la persona inmediatamente llamada á sucederle, sea varon ó hembra, ninguno más propio que el de príncipe ó *princesa* de Asturias, por que allí tuvo principio indudablemente la restauracion de la monarquía española, y príncipe se tituló á D. Pelayo, tal vez hasta que con la victoria de Covadonga mereciera las funciones de rey. Príncipe de Aragon se tituló también D. Ramon Berenguel, conde de Barcelona, aun teniendo el gobierno del reino, cuando desposado con la reina niña doña Pegrone, no era seguro, aunque probable, llegar á tener perfecto derecho al título de rey. En fin, no disputaré cuál título haya de usar el heredero de la corona, y ya cité ejemplos de llamarse meramente el *príncipe* ó la *princesa*, aun cuando lo eran solamente de Castilla, quedando libres los asturianos de proclamarse y regalarle como su príncipe especial, así como los aragoneses y navarros al de Girón y Vizcaya, Molina y Lara á su *señor*. Pero la verdadera y más alta necesidad política que hoy tenemos es que no se titule ni sea otra coñera hembra que cuando fuere varon. ¡A Dios pluguiese que así se entendiera donde haya lugar!

Con este motivo se repite de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.,  
Angel de los Rios y Rios.  
Es copia.

**TORETES Y EMBOLADOS.**

A la hora de ir á la plaza el domingo por la tarde á ver la *corrida mixta*, ó como quiera llamarse, se me reventó un divieso, que tengo en salvo la parte, y me tuve que ir á casa á fin de ponerme un parche. De modo que el *tío Calores* —que es un tío muy amable— se marchó solo al tendido con cuartillas y con lápices y hoy me remite esta carta que en gitanesco lenguaje dá cuenta de la corrida con sus pelos y señales:

Amigo don Paco: Pus señó, asina que osté se marchó de mi vera pa dir en busca der un güento amariyo, tomé yo er tole jasia la plaza reonda, que eztaba de gente como er Congreso de los Diputaos er dia que se jabla de prezupuestos.

Lo primerito que me yamó la atension, camará, fué er parco núm. 21, donde habia unaz barbiansz al estilo de mi tierra, capase de poner banderiyas de fuegos, con aqueyos ojos, al miemsiendo lusero del alba.

Aluego me fijé en er parco núm. 25, y va mo, que no me quiero acordá. ¡Vaya unas jembras de mistó. ¡Aqueyo no era un parco, señó Paquiro! ¡Ha visto osté er carro triunfante que sacan en Seviya en la procesion der Córpas? Pus eso era er parco número veintisínco ¡Un carro triunfante!

Yo no púe resistir á la tentasion de echar unos pipos á aqueyas criaturas, y empesé á gritar á la más guapa: —¡Cuerpo bonito! ¡Salero der mundo! ¡Cacho é gloria!

—Cáyese osté, me dijo un señó de patiyas, que estaba á mi vera y que aluego me dijeron que se yamaba D. Telezforo Martines.

—Cáyese osté, volvió á repetir el hombre muy apurao; que ze va á dar por aludío er zeñó presiente.

—¡Poi qué le dije yo con extrañesa. —Hombre, me replicó, porque está osté gritando ¡Cacho é gloria! y er presiente se yama Cacho.

Esto me dejó *apabuyao* como es naturá y me senté mñ compungio.

No habian pazaó cinco minutos cuando zalió la cuadriya y el arguasil aquel del balandran, que paese una zombra chinezca.

En seguida se pusieron los picaores en facha, tocaron los timbales y apareció er primer *caracol* de la corria.

Verá osté lo que jise.

Era un *caracol* de Garin, retinto, albardao, hosiblanco, corni-corto, y de menos carnes que un puchero de maestro de escuela.

Entre el toro y el viento Nordezte temaron dos varas de la gente de aupa.

¡Ay qué picaores, camará! ¡Paesía que andaban enreaos á palos con la atmósfera!

Er Moreniyo le dió un recorte ar toro y le aplaudieron.

Y er toro dió un quiebro á un picaor al embestirle y no le aplaudieron ni ná.

¡Qué injustisia!

Los chicos le pusieron ar toretes dos pares y dos medios pares de banderiyas en er morriyo, en er bajo vientre y en la zombra.

No le pusieron ninguno en la dehesa, porque un par que iba en aqueya direzion tropezó en er tejaó y cayó en er tendío.

Saturnino Frutoz vestió de verde y negro se presentó mñ barbian á la cabeza der *caracol* y dimpues de un trasteo movió, pero breve, se dejó caé con una media estocá de ole en la mismísima crú tirándose con desision y valentía.

Er puntiyero asertó ar primer *ardabonaso*. ¡Bien por er puntiyero y por Saturnino!

Esta con mucha fachenda cruzó la plasa gentil y resibió tóo un eztanco y le aplaudió tóo el país!

Artrastrao er cadávre der primer toro por las muliyas de contrata, saltó ar reondel er segundo de la mesma ganaería colorao, casi jaborero, corniabierto y ojo de perdis.

Con más voluntá que poer tomó seis varas de los picaores, dando un tumbo á uno de eyos, pero sin herirle la *ostra*, porque er bicho traía los pitones más blandoz que un sorbete de arbaricoque.

Dos pares buenos der Moreniyo ar cuarto y un par en dos vases de Martin Frutos, le pusieron ar bicho jecho un jardín á la inglesa.

Y Saturnino, despues de una brega medianiya, porque si el chico supiera trastear como hiere, tendria ya tratamiento de usia en la tauromaquia, se tiró con una estocá, compare, que con desirle á osté que fué en los mismisimos rubios y que por poco hay que echar

una sonda pa buscar el estoque, está dicho too.

El puntiyero asertó tambien ar primer gorpe. ¡Camará, osté es un *matimático*! Saturnino resibió una ovasion y le dieron er toro.

Eso es tirarze con fé, con rumbo y con mucha sal. ¡Hombre, prezéntese osté pa diputao provincial!

El tercer toro, era un berrendo en negro, embolao, pa que no jisiera desavios. Pero es igual que si hubieran embolao á un yerro faldero.

Era un toro bonachon, de caráuter pasífico, incapas de haser daño á nadie ni ziquiera involuntariamente.

Además, er pobre debia ganarse la via en la dehesa tocando la guitarra, porque era siego é nasimiento, y en cuanto sentia pasos á su vera, alargaba la pata como pa pedir limosna.

En fin, que le pusieron tres pares de banderiyas de fuego, dejándole el morriyo jecho un *bisté*, y empezó er bicho á dar tales saltos por la plasa que yo estaba viendo la hora en que habia que matarle al vuelo con perdigonéz.

La única hasaña que jise el toro fué, así que resibió la primer remesa de pólvora, jirse en derechura á un cabayo que estaba solo, arremeterle con furia y jecharle á roar, hasiéndole verter por la heria del aparejo un torrente de paja.

Y ahí está Saturnino otra vez, que larga er trapo y despues de un par de bendisiones con la muleta, deja seco al animá de una gran estocá jasta los gabilanes, un poquito caia al lao contrario y arovechando.

Y er puntiyero... ¡ar primer gorpe! ¡Ole por los flamencos!

De esa misma maera, por lo fino, se jasen los toreros, Saturnino. Por ahí se yega á *abiyelar montis* y á tener influencia en er país.

¡Si le yega á osté á dar por ser poeta no tiene osté en su vía una peseta!

Dimpues de este se lidiaron dos embolaoos por los toreros de afision, que andaban por el reondel, cuando no por el aire, lo mismo que pelotaz de goma.

Al último noviyó no le pudieron jaser entrar en los chiqueros ni con mansos, ni abriendo toas las puertas de la plasa, ni mandándole órdenes verbales la autoría respetiva. A dos municipales que le fueron con esta embajá por poco les espachurra.

El prinisipio de autoría estuvo en un trís porque er toro paesia un nihilista ruso y no reconocia gerarquias ofisiales.

Por último, tuvieron que yevarle á su domicilio echándole un laso en los cuernos y tirando de la cuerda too el público, como quien arrastra una viga.

Resúmen: los toros bien; Ojitos (chico) mejor, y un *cacho* de presiente presidiendo la funsion. Ahí tiene osté, señor Paco, todo lo que ayí pasó, ¡Zi ahora me ha salio mal, otra vez saldrá peor!

El *tío Calores*.

**TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.**

Madrid 6 (9 12 n.)

Las elecciones se celebran con orden en Madrid.

En la mayoría de las provincias triunfan los adlotos, en medio de la mayor tranquilidad.

Probablemente triunfarán las oposiciones en las provincias vascongadas.

No se ha presentado aun ningun síntoma de alumbramiento en la reina Cristina.

Cambio sobre Londres..... 48-05.  
Cambio sobre París..... 5-04.

**BOLSA DE MADRID.**

*Cotizacion oficial del dia 6.*

|   |            |
|---|------------|
| Renta perpétua interior del 3 por 100.....                    | 21-07 1/2. |
| Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....          | 21-60.     |
| Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...        | 41-70.     |
| Bonos del Tesoro de 2,000 reales, primera emision..           | 100-00.    |
| Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....          | 000-00.    |
| Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....       | 100-10.    |
| Obligaciones generales de ferro-carriles de 2,000 reales..... | 44-15.     |

**BOLSA DE PARIS.—DIA 6.**

|                        |        |
|------------------------|--------|
| 3 por 100 francés..... | 86-00. |
| Exterior español.....  | 20.    |

|                         |         |
|-------------------------|---------|
| Interior.....           | 19 1/4. |
| Obligaciones Cuba.....  | 41 1/4. |
| Amortizable.....        | 97 3/4. |
| Consolidado inglés..... | 97 3/4. |

**JUNTA SINDICAL COLEGIO DE CORBODOBES DE ESTA PLAZA.**

*Cotizacion oficial del día de la feria.*  
Obligaciones hipotecarias del Ferro-carril de Alar á Santander, 110 1/2 por 100.  
Santander 6 Setiembre 1880.—El Adjunto de turno, Vicente E. Martinez.

**SECCION MARITIMA BUQUES DESPACHADOS.**

Vapor N. Perez, 300 ts., c. Señorans, para la Coruña y escalas, con 275 sacos harina, 20 fardos bacalao y otros efectos.  
Id. Fernandez Sanz, 118 ts., c. Uresberrueta, para Gijon, con 200 sacos azúcar y otros efectos.  
Id. Pelayo, 170 ts., c. Benguria, para Bilbao, con 29 fardos bacalao y otros efectos.  
Id. Nervion, 275 ts., c. Fernandez, para Sevilla y escalas, con 75 sacos harina; azúcar, cacao, arroz, aguardiente y otros efectos.

**324**  
**Millares de dolientes opulentos,** rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarian su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo que administran sus necesidades. ¿De qué sirven las riquezas á la victima de escrófula de mal del higado crónico, ó de cualquiera de las enfermedades externas que acortan la vida y hacen miserable la existencia? De nada absolutamente. Echad fuera, pues, estos males y tormentos por medio de la Zarpaparrilla de Bristol. No hay cosa más fácil. El antidoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ni guna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificadora de este infaible desinfectante vegetal.  
De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

**Mantened pura la sangre por** medio del uso del Alterativo del doctor Jayne, de Filadelfia, y purgareis vuestro sistema de muchos elementos malignos, que dejándolos á sus anchas, pueden desarrollarse en alguna enfermedad escrófulosa, achaque cutáneo, afeccion mercurial, Escorbuto ó Paperas. Este Alterativo, cuando entra en circulacion, purga enteramente la sangre y remueve cualquiera tendencia morbosa á achaques que existen en el sistema.

**A los enfermos**

Don Mariano Fernandez, Doctor en medicina y cirugía, alumno de los hospitales de Paris y discipulo de Brown Squard, (Profesor del colegio de Francia), permanecerá en esta ciudad desde el 23 de Agosto hasta el 10 de Setiembre.  
Horas de consulta, de nueve de la mañana á una de la tarde.  
**La Peninsular**, Puerta de la Sierra, 1, y San Francisco, 25. a93

**Academia de música.** 15-8

PUENTE, 14, PRINCIPAL.  
Desde 1.º de Setiembre, de seis á ocho de la tarde, lecciones de solfeo, violin y viola, 40 reales al mes; lecciones particulares á precios convencionales.  
A CARGO DE D. ANTONIO LERA.

**Se necesita una sirvienta** que sepa de cocina y plancha. En esta imprenta informarán. 6-3

**Don Maximino Enguita, que** vive en la calle de Cervantes, número 7, piso principal derecha, da lecciones de solfeo y piano á domicilio á precios convencionales. 8

**LA VINICOLA (detrás del Muelle)**

Jamones, cecinas, lenguas, conservas de carnes, salmon, langosta y otros pescados.  
Dulces de fresa, melocoton, etc., en elegantes tarritos de cristal.  
Chocolates, té, café, galletas y toda clase de vinos y licores. 30-11

**Agua de Solares**  
Se vende en la librería de D. M. M. Ramon, junto al Correo, y en la tienda *La Imperial*, de D. P. de la Vega, junto al Banco de España. 8-4

**Préstamos**

Casa de toda confianza; no se cobran réditos adelantados.  
Calle de la Blanca, número 15, 4.º piso. 15-9

**Colocacion**

La desea, para desempeñar un cargo decente, un jóven con dos carreras, mediante una módica retribucion. Tiene fianza de consideracion. Dirigirse, Vargas, 17, principal.

**Una de las fincas sita en la**

calle de Ruamayor, num. 14, propiedad de D. José Lastra, pareciéndole conveniente á su dueño que la escalera de dicho edificio no reunia todas las condiciones de comodidad que se exigen para el inquilino determinó destruirla, dando el enargo al maestro de obras de esta ciudad D. Pedro Setien, como asimismo para la construccion de otra, cuyas obras han sido dirigidas con tanta habilidad y maestria, que los requisitos de ornato é higiene no dejan nada que desear.  
Por lo tanto, el que desee ver las habitaciones que se encuentran vacantes puede verse con su mayor-domo, que habita en Ruamayor, 20, pral. 8-4

**Afinador de pianos y armos-**

niums. San José, 3 duplicado, piso 3.º  
Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA,  
5 calle de M. Ordóñez de Guzmán, San Francisco, 40

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
**VAPORES-CORREOS FRANCESES**  
**VILLE DE BORDEAUX**

Capitan Durand, teniente de navio.  
**SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES**  
 Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana  
 y Veracruz.

Con correspondencia en SAN THOMAS: 1.º para Mayaguez, Cabo Haitiano, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston). 2.º para Basse Terre, Point-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.

**Precios de pasaje**

|  |   |
|--|---|
| De Santander a la Habana, Puerto-Rico y Mayaguez | De la Habana, Puerto-Rico y Mayaguez a Santander. |
| 1.ª categoría. . . . . 900 pesetas.              | 1.ª categoría. . . . . 1.000 pesetas.             |
| 2.ª id. . . . . 800 "                            | 2.ª id. . . . . 850 "                             |
| 3.ª id. . . . . 700 "                            | 3.ª id. . . . . 750 "                             |
| Entrepuente. . . . . 250 "                       | Entrepuente. . . . . 350 "                        |
| Puente. . . . . 175 "                            |   |

Billetes de ida y vuelta a precios reducidos, valederos por un año.

**OLINDE RODRIGUES**

Capitan Perier d'Hauterive.  
**SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES**  
 Para COLON (sin traspordo)

con escalas en Point-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello, y Savanilla, y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

**VILLE DE BREST LA COLOMBIE**

Saldrá de Santander del 8 al 10 del presente mes  
 Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe a Pitre.

Nuevas líneas de Marsella a Colon y de Marsella a LA HABANA Y VERACRUZ

**PROVINCIA**

Capitan Croizette,  
**SALDRA DE MARSELLA EL 6 DE SETIEMBRE**  
 de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12  
 par COLON con escalas

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira y Puerto-Cabello, y a la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Santander, Burdeos y el Havre.

**BIXIO**

Capitan Prado,  
**SALDRA DE MARSELLA EL 25 DE SETIEMBRE**  
 De Barcelona el 27 y de Cádiz el 1.º de Octubre  
**PARA VERACRUZ**

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Point-a-Pitre, Martinica y la Habana.—Tocando a su regreso en Nueva-Orleans y el Havre.

Teniendo combinación directa en Santa Cruz de Tenerife con la compañía «Chargéurs réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Y en Fort de France para Las Guayanas, Venezuela, Colombia y Pacifico.

**TARIFA DE PASAJES.**

|                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| 1.ª clase para las Antillas. . . . . | 825 ptas. |
| 2.ª id. para id. . . . .             | 400 "     |
| Entrepuente para id. . . . .         | 199 "     |
| » para Veracruz. . . . .             | 974 "     |
| » para California. . . . .           | 450 "     |
| » para el Callao. . . . .            | 489 "     |

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Galland, agente de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

Agua y Polvos dentífricos  
**DOCTEUR PIERRE**  
 de la Facultad de Medicina de París  
 MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873  
 3, Place de l'Opéra, 3, Paris.  
 SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.  
 LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.  
 EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuentan veinte años de existencia, y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna, y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de prosor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

**REUMA**

Su pronta y radical curacion con el **Bálsamo antireumático de Surinam**, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

Preparaciones Especiales  
 DE  
**LANMAN Y KEMP,**  
 NUEVA YORK.



**DE BRISTOL**

El Gran Purificador de la Sangre.  
 Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.  
 De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**PRESTAMOS**

Se hacen sobre toda clase de garantías.  
**COMPANIA, 11 PISO 2.º**

**PICADURA DE VENA DE TABACO**

Se vende en todos los estancos del reino a 10 céntimos de peseta la cajetilla.

Esta picadura es inmejorable para fumarla en pipa, y tambien para los fumadores que sin usarla les gusta el tabaco suave.

Para los que le prefieren fuerte pueden mezclarle a voluntad con cajetillas de Virginia, Habano ó Filipino, obteniendo así un picado barato y mucho mejor que el malísimo que circula de contrabando.

**PRÁCTICA MERCANTIL**  
 ACADEMIA BRITANICA

Daoiz y Velarde, 17, principal.

Teneduría de Libros, Caligrafía, Inglés, Aritmética, Geografía, Algebra, Geometría, Topografía, Dibujo lineal, natural y de adorno, Taquigrafía.

Horas y lecciones reservadas, a petición del estudiante.

**MARIA**

Para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, y Vigo  
 Saldrá de este puerto el 13 del corriente el vapor español

**FOTOGRAFIA**

Se venden máquinas completas de fotografía de distintos tamaños, hay una instantánea superior, una gran prensa para satinar papel y tarjetas, y todos los demás útiles del arte, cuadros y paspartouts de varios tamaños, clichés, papel Rives, prensas, etcétera, etc.  
 Fotografía de Iruy y C.º, Beceado, número 11, 3.º

**RELOJES**

Los mejores que se fabrican son los ingleses del autor español socio y sobrino de Losada, D. Miguel Riego y Losada proveedor del palacio de S. M. el rey y el de S. M. la reina doña Isabel II. Único depósito: Relojería de D. Ventura García de la Revilla, relojero de SS. MM. y AA., Puente, número 1. 30a19

**FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO**

Construcción de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.  
**Eduardo L. Dóriga**  
 SANTANDER.

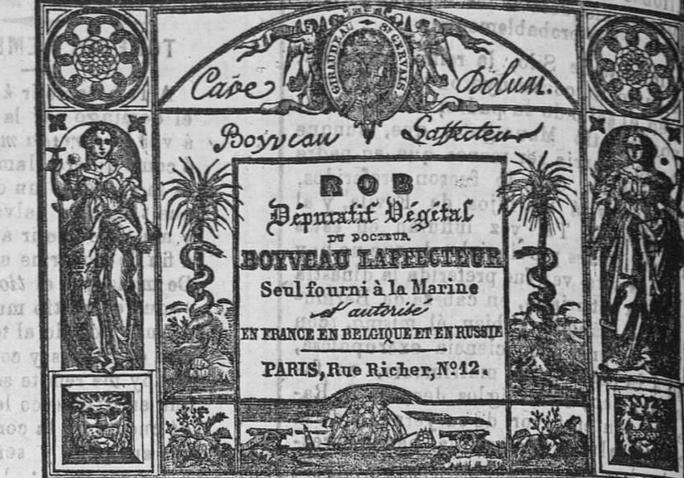
**Traspaso**

Por no poderle atender su dueño se traspasa un establecimiento de bebidas en pequeño, en un sitio céntrico.—Santa Lucía, 8, darán razon.

**Vino legitimo**

**JEREZ**  
 (de las bodegas de D. M. Misa.)  
 Se vende en el consistorio de D.º Andrés Laguna, Muelle, 31.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**



Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.  
**APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**  
 Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.  
 Este jarabe depurativo, de una composición enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los países del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.—De una eficacia muy superior a la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.  
 El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, inovertadas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.  
**Depositos del ROB: En todas las boticas.**  
**Deposito General en la casa del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS**  
 12, CALLE RICHER, EN PARIS.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA**  
 DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO  
 Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
**DEMOSTRACION:**

Once años de padecimientos de estómago, con acedias, dolores, vómitos y presión fuerte en el corazón, y ha bastado para que desaparezca mi enfermedad un frasco de La Perla anti-gastrálgica del Doctor Delgado.—Sevilla y Abril 22 de 1879.—Dolores Martín.—Calle Leves, número 16.

Constantina 30 de Abril de 1879.—Sr. D. Joaquín Delgado.—Muy señor mío: Informado por D. José Fernandez Varon de la prodigiosa cura que en él hizo La Perla anti-gastrálgica, decidí tomarla por hallarme en el mal estado que él se había encontrado, y he conseguido restablecer mi quebrantada salud en pocos días.—Doy a V. esta agradable noticia y le autorizo para que la haga pública. B. S. M.—Juan Cabrera y Cabrera.

DEPOSITOS.—Sevilla.—Farmacia del Autor—«El Globo».—Tetuan, 20. Santander.—Droguería de D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27 y 29.

**IMPOBANTE**

LA ANTIGUA CASA DE PRESTAMOS de la calle de la Compañía, número 16, se ha trasladado a la de los Tableros, número 1, principal, donde todos los dias, desde las 7 de la mañana a las 10 de la noche, se siguen facilitando cantidades, por respetables que sean, con prontitud y reserva, sobre piedras preciosas, alhajas de oro y plata, ropas en buen uso, muebles, colchones, artículos de comercio y toda clase de objetos de valor, a precios convencionales, y se advierte que para que las operaciones sean con más reserva y prontitud, nada absolutamente se saca del establecimiento para su reconocimiento y tasación, pues todo se hace a presencia de las personas interesadas. En la misma hay almoneda perpétua, a las mismas horas, donde se vende muy barato lo cumplido, como son preciosas alhajas de oro y plata con pedrería fina, relojes y cadenas de oro y plata, para caballero y señora, de diferentes formas y caprichos, pendientes de coral, terciopelo, pañuelos de seda y otras ropas y alhajas en muy buen uso.

**ENFERMEDADES CONTAGIOSAS**

Curación pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje.  
 Aprobación de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. Riccob, Cullerria, Duravelles, quirurgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las **Capsulas-Rothés** se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estarian bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.  
 N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que se encuentra en fondo azul el sello del Estado francés.  
 Se vende en las principales farmacias.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.**

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander el 20 de cada mes  
 Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinación directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás, para donde se expenden billetes directos con traspordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa con traspordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.  
**NOTA.** Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, a precios convencionales.  
 Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Pérez y Compañía.